

DOMINGO XXIX (A) (Mateo, 22, 15-21)

- El Evangelio de hoy es de máxima actualidad.

Es sorprendente que, cada vez que los enemigos de Jesús intentan tenderle una trampa con sus preguntas, Jesús, no sólo sabe salir airoso con sus respuestas, sino que, incluso, sale fortalecido y enriquecido su mensaje.

- Este es el caso de la escena que nos ocupa. La respuesta de Jesús, “*dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*” nos clarifica, a los hombres de todos los tiempos dos temas de la máxima importancia:

1º) En la primera parte de su respuesta: “***Dad al César lo que es del César***”, el Señor está proclamando *la autonomía del orden temporal*, en la que no se debe inmiscuir la autoridad religiosa porque, si lo hace, incurre en un reprochable “*clericalismo*” que es, utilizar su autoridad en un ámbito para el que no se le ha otorgado.

2º) Pero, al mismo tiempo, con la segunda parte de su respuesta: “***Y a Dios lo que es de Dios***”, nos está enseñando que, *esa autonomía del hombre para ordenar los asuntos temporales*, no es absoluta. Ha de tener unos límites: los que ha marcado el designio de Dios y que está contenido y expresado, indeleblemente, en la **Ley natural** y en la **Ley Evangélica** con la que el Hijo de Dios nos ha explicitado y enriquecido la propia **Ley Natural**.

Si el hombre sobrepasa esos sagrados límites, en el ejercicio de su legítima autonomía, ¡está quebrantando, rompiendo por la mitad la segunda parte de su mensaje: “**dar a Dios lo que es de Dios**”!

Es muy certero el comentario que hace a este Evangelio un exégeta contemporáneo:

*“¿Es lícito pagar impuesto al César o no?”, le preguntan. Y Cristo, tras haberles pedido una moneda oficial con la efigie del César y la inscripción que destacaba su autoridad, sentencia que, el mundo de la política, de lo social, de la economía y de la cultura es autónomo y está dejado por Dios a la responsabilidad y creatividad humana; **con un límite, sin embargo:** siempre y cuando la ordenación de lo temporal no esté en contradicción con el designio de Dios sobre el mundo. Los hombres no pueden olvidar en su gestión terrena que hay en el Evangelio una imagen de hombre, de convivencia social y de utilización de los bienes de este mundo, que ha de ser tomada en cuenta para que los valores de la dignidad humana, de la igualdad de todos, de la libertad, de la justicia, de la paz y de la fraternidad no sufran menoscabo o desprecio”.*

Comentario a este pasaje evangélico de un autor desconocido)

Guillermo Soto

